

INTRODUCCIÓN

La División de Estadística de la Secretaría General Técnica del Ministerio ha elaborado la publicación *Anuario de Estadísticas Culturales 2005* con la finalidad de proporcionar una selección de los resultados estadísticos más significativos en el ámbito cultural procedentes de las diversas fuentes estadísticas disponibles. El objetivo de esta edición es facilitar una herramienta que facilite el conocimiento de la situación de este sector y el seguimiento de su evolución.

Este trabajo continúa la excelente labor realizada en la publicación [*Las cifras de la cultura en España. Estadísticas e indicadores.2002*](#), que, más allá de proporcionar una visión de la aportación de la cultura en la sociedad española, estableció unos indicadores y una metodología que han permitido que perdure en el tiempo el esfuerzo realizado en su día. Con anterioridad al trabajo citado se había realizado, en 1995, una tarea de recopilación y organización de los datos existentes sobre la cultura en una publicación estadística, *Cultura en cifras*, que significó un hito importante para el conocimiento de la situación del Sector Cultural.

Se describen a continuación las directrices más significativas que han sido consideradas en la elaboración del Anuario que se presenta, su periodo de referencia, el ámbito cultural en el que se ha realizado y una breve descripción de su contenido. Resulta preciso señalar en todo caso que la elevada variabilidad de fuentes y procedimientos utilizados, en ocasiones novedosos respecto a la información disponible con anterioridad a esta publicación, exige, para una correcta interpretación de los resultados que se presentan, una detenida lectura de las notas metodológicas que se incorporan en cada capítulo.

Por lo que respecta a las **fuentes de información** ha de señalarse que el estudio se ha concentrado en obtener indicadores procedentes de operaciones estadísticas incluidas en el Plan Estadístico Nacional, incorporando información procedente de más de una veintena de fuentes de estas características. Excepcionalmente, cuando la novedad o el carácter inédito de la información así lo ha aconsejado se ha manejado información de otras fuentes.

Como se verá a lo largo del documento, los resultados en él reflejados no son una mera recopilación de los disponibles y difundidos para el ámbito cultural. Por una parte ha sido necesario recurrir a explotaciones específicas de operaciones estadísticas en las que el desglose publicado resultaba insuficiente para acercarnos al ámbito cultural, tal es el caso de la información que se ofrece en los capítulos dedicados al *empleo cultural*, al *gasto cultural de consumo realizado por los hogares* o el dedicado al *turismo cultural*. Destacan asimismo operaciones estadísticas que se difunden por primera vez a través de este anuario, especialmente las reflejadas en los capítulos 3 y 15, *Financiación y Gasto Público en Cultura* y la *Estadística de la Edición Musical en España inscrita en el ISMN*. Finalmente, en la mayor parte de los capítulos, se incorporan, además de los resultados más significativos, indicadores elaborados con la finalidad de facilitar la valoración del fenómeno en un entorno global.

Por lo que se refiere al **periodo de referencia** de la información que aquí se presenta, se ofrecen los principales indicadores para el quinquenio 2000-2004 concentrándose los desgloses más detallados en los últimos años disponibles. Esta pauta, aplicada con carácter general, presenta variantes derivadas de la disponibilidad y periodos de referencia de las propias fuentes estadísticas utilizadas. Siempre que ha sido posible se han incorporado indicadores por género y por comunidad autónoma, variables de clasificación consideradas prioritarias en la elaboración de este trabajo.

En la **delimitación del ámbito sectorial** considerado como punto de partida se han tenido en cuenta los trabajos metodológicos desarrollados en la Unión Europea (U.E.) desde el año 1997, en los cuales España participó activamente, que tuvieron como uno de sus principales objetivos la definición de un ámbito cultural común, en la medida de lo posible, a todos los países europeos.

Este marco europeo ha sido tomado como base de referencia, al igual que lo fuera en su día en la elaboración de *Las Cifras de la Cultura*, para la delimitación de los sectores culturales a incluir, habiéndose establecido algunas diferencias respecto al mismo, fundamentalmente sobre determinados sectores en los que no existía entre los países un consenso generalizado para su inclusión.

Así, en esta publicación se ha considerado inicialmente, con las peculiaridades mencionadas en las notas metodológicas de cada capítulo, información de los siguientes sectores relacionados con el ámbito cultural:

- *Bienes culturales*
 - Patrimonio
 - Museos
 - Archivos
 - Bibliotecas
- *Libro y publicaciones periódicas*
 - Libro
 - Publicaciones periódicas
- *Artes plásticas*
- *Artes escénicas y musicales*
 - Teatro
 - Danza
 - Lírica
 - Música
- *Audiovisual*
 - Cine
 - Vídeo
 - Música grabada
 - Televisión
 - Radio

Se han excluido del ámbito de estudio la Arquitectura y ciertas artes del espectáculo (Circo, Títeres, Toros, etc.) así como algunos aspectos relacionados con la cultura, tales como Lengua, Publicidad, Deportes y juegos, Medio ambiente y naturaleza e Informática.

En relación al sector *Arquitectura*, objeto de un amplio debate en el Grupo de Trabajo de la U.E., el incluido en el marco cultural europeo estaba restringido al trabajo de creación de los arquitectos. En cuanto a la Informática, si bien no se considera en esta publicación como sector, si se incorporan indicadores relativos tanto al consumo cultural realizado por los hogares en material informático y en Internet, como a los hábitos en el uso de las nuevas tecnologías. En relación a los sectores audiovisuales, se incorporan en determinados capítulos indicadores relativos a radio y a televisión, por una parte como medios de difusión de la cultura, ofreciéndose indicadores en relación a equipamientos, hábitos y consumo, y, por otra, como consecuencia de la difícil línea que en ocasiones divide aspectos tales como las industrias de producción dedicadas al cine y, en ocasiones simultáneamente, a televisión, determinados resultados económicos para su valoración. Se ha optado sin embargo por excluir el estudio de este último ámbito en determinados capítulos, tales como *Financiación y gasto público en Cultura*.

A diferencia del marco de la UE., se han incluido las actividades de reproducción ligadas a productos culturales (artes gráficas, reproducción de registros sonoros, etc...) y la fabricación de instrumentos musicales. En lo que respecta a la actividad de administración, se ha incluido esta función en la medición de la financiación pública de la cultura.

La delimitación concreta del ámbito cultural para la estimación de las magnitudes que aquí se presentan se ha efectuado estableciendo correspondencias entre las clasificaciones oficiales utilizadas en las estadísticas que proporcionan la información general y el ámbito cultural considerado inicialmente, con las excepciones derivadas de cuestiones metodológicas, de la disponibilidad de desgloses o de la calidad de los mismos que se señalan en las notas de cada capítulo. Las relaciones elaboradas y las clasificaciones oficiales consideradas han sido las siguientes: Relación de actividades culturales, a partir de la *Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE 93)*; Relación de profesiones culturales, a partir de la *Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO 94)*; Relación de bienes y servicios culturales de los hogares, a partir de la *Clasificación de bienes y servicios (COICOP/HBS)*; Relación de bienes/productos culturales del Comercio Exterior a partir de la *Nomenclatura Combinada del Sistema Intrastat*; Relación de enseñanzas culturales, a partir de las *enseñanzas que conforman el Sistema educativo y la Formación Ocupacional*.

Por lo que se refiere a la **estructura de este Anuario**, en primer lugar se ofrece una panorámica global a través de una serie de gráficos en los que se refleja información destacada de cada uno de los capítulos. El núcleo central de la publicación está compuesto por un conjunto de tablas estadísticas distribuidas en dieciséis capítulos. En cada uno de ellos se incluye un apartado dedicado a los principales aspectos metodológicos que contiene una descripción de los objetivos, las fuentes utilizadas y sus principales características técnicas cuyo conocimiento es necesario para valorar correctamente los resultados que se presentan. Los capítulos de la publicación se agrupan en dos grandes bloques, por una parte, los dedicados a resultados estadísticos que afectan a diferentes sectores culturales, y, por otra, a la información de carácter más específico disponible para algunos de ellos.

Concretamente, por lo que se refiere a la información del **primer bloque**, su contenido comienza con el estudio del *empleo cultural y de las empresas culturales* a los que se dedican los dos primeros capítulos. Los capítulos 3 y 4 se centran en la *financiación*,

recogiéndose por una parte el *gasto público* realizado en este ámbito y, por otra, el *gasto privado realizado por las familias* en cultura. A continuación se ofrecen resultados relativos a los derechos derivados de la *Propiedad Intelectual*. El capítulo 6 incorpora indicadores relativos al *comercio exterior de bienes culturales* y el siguiente se dedica al *turismo cultural*, entendiéndose por tal aquel que, en opinión de las personas que lo realizan, se inicia principalmente, no exclusivamente, por motivos culturales. La *enseñanza relacionada con profesiones culturales* es objeto también de un capítulo independiente. Finaliza con los principales indicadores relativos a los *hábitos y consumos culturales* de los españoles referidos a los distintos sectores objeto de estudio. A continuación la publicación se centra en la información de **carácter específico** disponible para algunos de ellos: patrimonio, museos, archivos, bibliotecas, libro, artes escénicas, música, cine y vídeo.

Todos los datos de esta publicación se encuentran en INTERNET en la dirección <http://www.mcu.es>.